



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 20 DE JUNIO DE 2007

NÚMERO: ACT/21/ORD/2007

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México a veinte de junio de dos mil siete, siendo las once horas, en la Sala de Consejo ubicada en el primer piso del edificio marcado con el número 424, de la calle de Hermenegildo Galeana, esquina con Juan Álvarez, en el Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron los miembros del Consejo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, Maestro en Administración Pública Rolando Barrera Zapata, Consejero Presidente, Licenciado Luis Alberto Domínguez González, Consejero, Doctor en Derecho Carlos Paniagua Bocanegra, Consejero, y actuó como Secretario designado al efecto el Licenciado Teodoro Antonio Serralde Medina, para celebrar la sesión ordinaria de dicho Consejo y desahogar el orden del día al que fueron convocados.

En acto seguido, el Secretario pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Declaratoria del Consejero Presidente sobre la presencia del Pleno del Consejo, y por lo tanto que los acuerdos que se adopten surten efectos legales plenos.
- 2.-** Lectura y aprobación del Orden del Día propuesto.
- 3.-** Aprobación del acta ACT/20/ORD/2007.

4.- Presentación, análisis y discusión del oficio número 203F15000-UI-041/07, de fecha 15 de junio de 2007, firmado por la M en A Alma Rosa González Díaz, Enc. de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, como seguimiento al requerimiento de informe en relación a la solicitud 0006/ISSEMYM/AD/2007, de fecha 11 de junio del año en curso, como seguimiento al acuerdo **ACT/20/ORD/2007.IX**.

5.- Requerimiento de informe sobre el cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México al C. Presidente Municipal del Municipio de Ocoyoacac, Estado de México. Punto propuesto por el Consejero Carlos Paniagua Bocanegra.

6.- Presentación por parte de la Directora de Sistemas e Informática del dictamen referente al proyecto de páginas web presentado por la empresa Kioscosnet, como seguimiento a los acuerdos ACT/12/ORD/2007.VIII y ACT/20/ORD/2007.IV.

7.- Presentación por parte del Director Jurídico del Informe realizado por la Subdirectora Jurídica en relación al cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública por parte de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, en su calidad de Sujeto Obligado.

8.- Presentación por parte de la Dirección Jurídica del ***“AVISO A LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN CUANTO A QUE LA ACTUALIZACION DEL INFORME RESPECTO DE LAS BASES DE DATOS PERSONALES SE DEBERÁ REALIZAR EN EL SISTEMA DE CÉDULAS DE BASES DE DATOS PERSONALES, EL CUAL ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO”***

9.- Presentación por parte del Director Jurídico del informe de presunto incumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México por parte de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, derivado de la atribución de vigilancia de este Instituto, vía electrónica elaborado por la Subdirección Jurídica.

10.- Revisión del “*CRITERIO DE INTERPRETACIÓN EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO, PRIMERO/2005 DE LOS ARTÍCULOS 44, 46, 47, 51, 53, 72, 75 Y 76 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO A LA FORMA DE COMPUTAR LOS TÉRMINOS PREVISTOS*”. Punto propuesto por el Consejero Carlos Paniagua Bocanegra.

11.- Solicitud por parte del titular de la Unidad de Administración y Finanzas para que se establezca el plazo correspondiente para que las Unidades Administrativas de este Instituto integren la información correspondiente al Sistema Automatizado para la Entrega y Recepción de Unidades Administrativas (SISER-WEB)

12.- Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

I.- En desahogo al primer punto del Orden del Día el Secretario del Consejo informa que se encuentran presentes los tres Consejeros que integran el Consejo, y en tal virtud da cuenta al Consejero Presidente, quien en razón a lo anterior declara que los acuerdos que se adopten en la sesión surtirán efectos legales plenos.

II.- Pasando al desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Secretario procedió a dar lectura al Orden del Día previamente enviado.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, los Consejeros presentes emitieron el siguiente:

ACUERDO ACT/21/ORD/2007.I	Con la adición del sujeto obligado en el punto número 9 por parte del Consejero Presidente Rolando Barrera Zapata por unanimidad se aprueba el Orden del Día propuesto.
--------------------------------------	---

III.- Respecto del desahogo del tercer punto del Orden del Día, en cuanto a la aprobación del acta ACT/20/ORD/2007, la cual se encuentra debidamente firmada por los Consejeros y por el Secretario.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO ACT/21/ORD/2007.II	Por unanimidad se aprueba el acta ACT/20/ORD/2007, documento institucional que se encuentra debidamente firmado por los Consejeros.
---------------------------------------	---

IV.- Pasando al desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el cual se refiere a la presentación, análisis y discusión del oficio número 203F15000-UI-041/07, de fecha 15 de junio de 2007, firmado por la M en A Alma Rosa González Díaz, Enc. de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, como seguimiento al requerimiento de informe en relación a la solicitud 0006/ISSEMYM/AD/2007, de fecha 11 de junio del año en curso, como seguimiento al acuerdo **ACT/20/ORD/2007.IX**.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO ACT/21/ORD/2007.III	Por unanimidad se acuerda requerir a la M en A Alma Rosa González Díaz, Enc. de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, remita los originales de la solicitud de acceso a datos personales y de la constancia por la cual el solicitante acreditó se hijo del titular de los datos personales, así como de la constancia de que el solicitante recibió el resumen clínico solicitado. Se instruye al Secretario del Consejo para que notifique y haga del conocimiento el presente acuerdo marcando copia al órgano de control interno del sujeto obligado para su conocimiento.
--	---

V.- Continuando con el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el cual se refiere a al requerimiento de informe sobre el cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México al C. Presidente Municipal del Municipio de Ocoyoacac, Estado de México. Punto propuesto por el Consejero Carlos Paniagua Bocanegra.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO	Por unanimidad se acuerda requerir al C. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Ocoyoacac,
----------------	--

ACT/21/ORD/2007.IV	Estado de México informe dentro de un término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del presente acuerdo conforme a lo dispuesto por el artículo 31 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, sobre el estado de cumplimiento de las obligaciones que el impone como sujeto obligado ala Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México. Lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 60 fracción II de la Ley citada que concede a este Consejo la atribución de vigilancia de cumplimiento de las disposiciones de Ley, y tomando en cuenta que por vía electrónica se ha recibido información de que carece el H. Ayuntamiento citado de una página web. Se instruye al Secretario del Consejo para que notifique y haga del conocimiento el presente acuerdo al C. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Ocoyoacac.
---------------------------	---

VI.- Pasando al desahogo del sexto punto del Orden del Día, en cuanto a la presentación por parte de la Directora de Sistemas e Informática del dictamen referente al proyecto de páginas web presentado por la empresa Kioscosnet, como seguimiento a los acuerdos ACT/12/ORD/2007.VIII y ACT/20/ORD/2007.IV.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO ACT/21/ORD/2007.V	Por unanimidad se acuerda requerir a la Directora de Sistemas e Informática remita nuevo dictamen, en sustitución del presentado, atendiendo a cuestiones netamente técnicas y especificando claramente las ventajas y desventajas del proyecto de la empresa Kioscosnet, así como la planificación de su propuesta que para cumplir con el proyecto de estandarización de páginas web municipales estableciendo objetivos, metas, revisiones, actividades y plazos. El documento requerido deberá remitirlo a este Consejo debidamente firmado convalidando sus compromisos a que se obliga. Se instruye al C. Secretario del Consejo para efectos de comunicar a la Directora de Sistemas e Informática el presente acuerdo..
--	---

VII.- Continuando con el Orden del Día se pasa al desahogo del punto número siete el cual se refiere a la presentación por parte del Director Jurídico del Informe realizado por la Subdirectora Jurídica en relación al cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública por parte de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, en su calidad de Sujeto Obligado.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO ACT/21/ORD/2007.VI	Por unanimidad se acuerda requerir al Director Jurídico del organismo instruya a la Subdirectora Jurídica para que presente formalmente un proyecto de oficio dirigido al encargado del despacho de la rectoría de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca haciéndole notar puntualmente los incumplimientos a sus obligaciones que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, destinando copia para los efectos de Ley a la Secretaría de la Contraloría, toda vez que el órgano de control interno del Sujeto Obligado participa en los incumplimientos.
---	--

VIII.- Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, se procede al desahogo del punto número ocho el cual se refiere a la presentación por parte de la Dirección Jurídica del **“AVISO A LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN CUANTO A QUE LA ACTUALIZACION DEL INFORME RESPECTO DE LAS BASES DE DATOS PERSONALES SE DEBERÁ REALIZAR EN EL SISTEMA DE CÉDULAS DE BASES DE DATOS PERSONALES, EL CUAL ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO”**

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO ACT/21/ORD/2007.VII	Con las modificaciones precisadas por los Consejeros, se aprueba por unanimidad publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, denominado “ <i>Gaceta del Gobierno</i> ” el “AVISO A LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN CUANTO A QUE LA ACTUALIZACION DEL INFORME RESPECTO DE LAS BASES DE DATOS PERSONALES SE DEBERÁ REALIZAR EN EL SISTEMA DE CÉDULAS DE BASES DE DATOS PERSONALES, EL CUAL ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO” . Se instruye al Secretario del Consejo para que una vez realizadas las modificaciones al texto originalmente propuesto, proceda al cumplimiento del presente acuerdo.
--	---

IX.- Pasando al desahogo del punto número 9 del Orden del Día el cual se refiere a la presentación por parte del Director Jurídico del informe de presunto incumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México por parte de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, derivado de la atribución de vigilancia de este Instituto, vía electrónica elaborado por la Subdirección Jurídica.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

<p>ACUERDO ACT/21/ORD/2007.VIII</p>	<p>Por unanimidad se acuerda requerir al titular de la Unidad de Información de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, respecto al presunto incumplimiento que reporta el Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (<i>SICOSIEM</i>) en la solicitud de información pública número 00002/CEPANAF/IP/2007.</p>
---	---

X.- Continuando con el desahogo del Orden del Día aprobado, se pasa al numero 10 de esa relación asuntos a tratar referido a la revisión del ***“CRITERIO DE INTERPRETACIÓN EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO, PRIMERO/2005 DE LOS ARTÍCULOS 44, 46, 47, 51, 53, 72, 75 Y 76 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO A LA FORMA DE COMPUTAR LOS TÉRMINOS PREVISTOS”***. Punto propuesto por el Consejero Carlos Paniagua Bocanegra.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

<p>ACUERDO ACT/21/ORD/2007.IX</p>	<p>Por mayoría de los CC. Consejeros Rolando Barrera Zapata y Carlos Paniagua Bocanegra se acuerda que una vez revisado que fue el <i>“CRITERIO DE INTERPRETACIÓN EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO, PRIMERO/2005 DE LOS ARTÍCULOS 44, 46, 47, 51, 53, 72, 75 Y 76 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO A LA FORMA DE COMPUTAR LOS TÉRMINOS PREVISTOS”</i> y en base a las consideraciones de derecho vertidas por éstos se deja sin efectos el criterio señalado. El voto en contra por parte del C. Consejero Luis Alberto Domínguez González será razonado por éste conforme a su opinión jurídica para ser congruente con su posición adoptada en la resolución del recurso de revisión y en la interposición de la misma instancia</p>
---	--

	ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México. Se instruye al Secretario del Consejo para que realice el proyecto de aviso correspondiente y una vez que sea aprobado éste se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, denominado “ <i>Gaceta del Gobierno</i> ”
--	--

XI.- Siguiendo con el desahogo del Orden del Día propuesto, se procede al análisis del punto número once el cual se refiere a la solicitud por parte del titular de la Unidad de Administración y Finanzas para que se establezca el plazo correspondiente para que las Unidades Administrativas de este Instituto integren la información correspondiente al Sistema Automatizado para la Entrega y Recepción de Unidades Administrativas (SISER-WEB)

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO ACT/21/ORD/2007.X	Por unanimidad se acuerda que el plazo correspondiente para que las Unidades Administrativas de este Instituto integren la información correspondiente al Sistema Automatizado para la Entrega y Recepción de Unidades Administrativas (SISER-WEB) vence el día 3 de septiembre del año en curso, inclusive. Instrúyase al Secretario del Consejo para que notifique el presente acuerdo al titular de la Unidad de la Administración y Finanzas.
--	---

En virtud de que no existen asuntos generales que tratar se da por concluida la presente sesión a las catorce horas y veintisiete minutos, el día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.

CONSEJEROS

ROLANDO BARRERA ZAPATA
CONSEJERO PRESIDENTE

LUIS ALBERTO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ CONSEJERO	CARLOS PANIAGUA BOCANEGRA CONSEJERO
--	--

Todos asistidos de

**TEODORO ANTONIO SERRALDE MEDINA
SECRETARIO**

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA ACT/21/ORD/2007, DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.